



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023
FOLIO N° — 4878

LA PLATA, 04 DIC. 2023

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que se procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Dese por finalizada al 09 de diciembre de 2023, la designación dispuesta oportunamente, por Decreto N° 3053/22 en el cargo de Asesor "C" _ Personal sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Economía al señor Hilario Ignacio IÑIGUEZ, DNI 24.891.681, Legajo N° 18801.-

ARTÍCULO 2º: Dese por finalizada al 09 de diciembre de 2023, la designación dispuesta oportunamente, por Decreto N° 2955/17 en el cargo de Asesor "C" _ Personal sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Economía al señor Luciano Luis MILANI, DNI 35.017.517, Legajo N° 17687.-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

4149